

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripción.
—	Y	Por trimestre. 1 1/2 pesetas
PUIGDORFILA, 4.—2.º	único punto de suscripción.	Por semestre. 2 1/2 »
	Palacio, n.º 47.	Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. José Rullan Pbro.—D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Maten.—D. Damian Boatella.—D. Jaime Gari.—D. Miguel Quetglas.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

AGRICULTURA PRACTICA.

SOBRE LA VIÑA: SU CASTRACION.

Supongo que algunos no ignoran, que los franceses censuran á los españoles, el que se estudie su lengua ántes de saber bien la nuestra; y con cuya inculpacion estamos conformes; y por esto quisiéramos engañarnos al suponer, que á ejemplo de aquellos los hay, de entre propietarios y agricultores, que posponen el estudio de la agricultura al de otras ciencias; lo cual seria muy poco consecuente, si esto recayese en alguno de aquellos, cuya subsistencia ó comodidades, dependiese directa é inmediatamente del producto de sus tierras; y que los haya tambien, que, ademas de desdeñar su estudio, hostilizan sus afirmaciones, (que tal vez no entienden) es cosa que está fuera de toda duda.

¿Qué debe resultar de esto? Ademas; ¿debemos conformarnos siempre, con el estado en que tenemos hoy dia, la práctica de tantas operaciones del campo, por lo que respecta á la mayor parte de los trabajadores y de tantos otros? ¿Es probable siquiera, mientras tanto otra cosa no se haga ó hagamos, salir de aquel estado, por cierto poco satisfactorio, de tantos operarios y operaciones del campo, p. e., del de la castracion de las viñas? Y; podrán salir por sí mismos de aquella ignorancia, tantos pobres jornaleros, ó mas bien, tantos simples autómatas, ó cuando mas, peones del campo, que nos labran y cuidan las tierras y árboles, al lado de sus padres o abuelos, ú otros, que no han tenido mas escuela, que una rezagada, y en no pocos casos una perjudicial rutina? ¿Querremos ser por mas tiempo ignorantes, ó, si no lo somos ya, nos hemos de conformar por mas tiempo, con los perjuicios, que á nuestra vista nos están causando, ya se entiende, porque no son mas aptos, los mismos que pagamos? Mas; ¿encontramos, ó se encuentran hoy dia, en la mayor parte de las localidades, y no por falta de poblacion ni de brazos, el número suficiente de operarios, para que arreglen á tiempo, á árboles, viñas, ó hagan otras operaciones, diremos así, de un orden superior? Y si esto no fuera así ¿se tendria que confiar, en tantas localidades, la tan difícil, ó á lo ménos, complicada, importante y trascendental operacion de castrar las viñas, á niños, niñas y mujeres, todos, generalmente hablando, tan ignorantes é inaptos para aquella operacion? Y si esto es así ¿no podremos decir que estamos atrasados; que es necesario sacudir ese soporífico desden con que se miran tantos intereses; que es necesario que nos

instruyamos, ó que consagremos algunos ratos, aprovechando los momentos y ocasiones que se nos presenten, en instruir ó mejorar el estado de conocimientos agrícolas (con el tiempo, Dios mediante, las Escuelas primarias, las Normales, y demas, daremos al campo, á la agricultura, niños y hombres mejor preparados) á tantos, ó á los que podamos, desheredados hoy dia de bienes y de aquellos conocimientos, haciendo cada cual lo que pueda, á fin de que, cuanto ántes, podamos tener mayor número y mejores labradores, arboricultores, zootécnicos, horticultores, etc., etc? A este fin pues, y sin pretenciones de ninguna especie, hemos consagrado este rato (1) para dar una somera y sencilla idea de nuestras convicciones, referente al objeto ántes nombrado; y las publicamos, por si pueden convenir á alguno.

Anticipamos el decir, que nos concretamos particularmente á las viñas formadas ya, y que diremos alguna cosa referente á las parras.

Ademas, y ántes de definir á nuestra manera la castracion, diremos ántes en qué tiempo, ó mas bien, en qué estado de vegetacion de la planta, debe practicarse, porque, el hacerlo demasiado tarde ó ántes de tiempo, trae algunos inconvenientes.

Tambien anticipamos el decir, que debe comprenderse, cuan indispensable es el conocimiento de las castas ó variedades de cepas que vamos á castrar, no tan solamente por lo que dice relacion á la diferente altura que en los sarmientos ofrecen los racimos, si que tambien por lo que mira al fenómeno de retardar ó anticipar la brostada, y esto, no por motivos de la meteorizacion á que hubiesen estado expuestas, ni á la época en que se las haya practicado la poda, pues ya se sabe, que practicada temprano, anticipa la brostada y la madurez del fruto.

Suponemos que no estará demas el decir, y suponemos que alguno de los que nos leyeren, opinará con nosotros, que convendria asegurarse, ántes de empezar el jornal ó la faena de la castra, si todos los operarios, tienen, no tan solamente el conocimiento de las reglas que se han de seguir, y cuidados que se han de tener para practicarla acertadamente, si que tambien, el conocimiento del nombre de las partes que constituyen el vegetal; ya para poder ser comprendidos en nuestros deseos en la poda y castra, dos podas (suplicamos se nos pase la frase) que están tan íntimamente enlazadas, pues esta como se sabe, no viene á ser mas que el complemento fisiológico, y casi diríamos, terapéutico de aquella, pues viene á establecer el equilibrio del fruto, verdadero peso, con la edad, fuerza y sanidad del vegetal; ya tambien, para no dudar comprenden la importancia y discernimiento que se necesita para practicarla acertada y convenientemente; y de esta manera, poder disminuir el temor del probable número de tantas mutilaciones, amputaciones y separaciones mal practicadas, que en otro caso fuera presensible tener que esperar; como igualmente comprenden, la sinrazon y perjuicios que se causan á las vides, el quitar (como se hace con sobrada frecuencia) tantas hojas á la hoy dia tan acosada y comprometida planta.

Indicado ya lo que antecede, entremos en materia haciéndolo tan sencillo como el caso requiere; y tan práctico como la cuestion reclama.

La castracion debe practicarse, tan luego como haya aparecido la brostada y el fruto.

La castracion de las viñas puede definirse diciendo: *es aquella operacion que consiste en la amputacion de aquellos brotes y vástagos nacidos en puntos de la cepa, cuya permanencia y vegetacion sobre ella, se opondrian al sistema de poda adoptado; castigarían el porte y forma de la planta; reducirían la duracion de la misma;*

(1) Sentimos, que sin haber reparado á tiempo en ello, nos hemos extendido demasiado en lo que antecede; y mas porque no no mueve el deseo de publicar un artículo, ni el de escribir una dicertacion: nos movia tan solo la intencion de poner de relieve aquella necesidad, que todos debemos disminuir.

y produciendo el desequilibrio con su follage y su fruto con la fuerza del vegetal, relajarian á una y á otro.

Un autor muy protegido y circulado, al definirla no dice mas: «se quitan los brotes viciosos é impertinentes, y se deja á la planta con lo útil y con la carga de fruto que buenamente puede llevar»; y con cuya definicion nos conformaríamos, si en alguna parte de su obra, nos dijese algo y diese á conocer, los brotes *viciosos* y los *impertinentes*. Y con el objeto de darlos á conocer, esto es, de ser mas claros, mas concretos, mas gráficos, aunque con el temor de ser triviales y pesados á los que nos dispensen la honra de leernos, vamos á intentar el ser casi intuitivos; y para esto, vamos á considerarnos en una viña, y como al pié de una cepa de una de sus hileras.

Lo primero que vamos á hacer, ántes de estudiar aquella y demas, es:

1.º Asegurarnos si al lado de aquella, falta alguna; para dejar, de las inmediatas algun sarmiento para mugron. (1)

2.º Mirar si la cepa ha producido ó no, algun sarmiento ó brote que venga de las raices, (al que llaman *presentado*) pues si lo hubiese, seria el mejor para aquel objeto; pero debe separarse, si no se necesita.

3.º Mirar si la cepa ha sacado algun brote en su tronco; y separarlo si no se necesita para aquel caso indicado, ni para ayudar á armar mejor su cepa.

Hasta aquí, los cuidados de reparacion; los que siguen, de restauracion y demas, ó de conservacion; y por esto, ahora viene el estudiar la cepa respecto á su edad, vigor, lozanía, brostada, fruto y sistema de poda adoptado; y tambien, como está y como conviene estar armada la cepa; y así:

1.º Nos aseguraremos si la cepa tiene ó no, el número de brazos y pulgares que la conviene tener, á fin de aprovechar, en caso de defecto, el brote ó brotes que ella tenga y fueren necesarios;

2.º Mirar si los brazos, están repartidos ó no con la conveniente igualdad de distancia uno de otro al rededor de su tronco, para remediar, si se pudiere, aquella imperfeccion y defecto; que llamaremos *vegetativo*;

3.º Mirar si ha sacado brotes entre los brazos; si los hay, si conviene dejar alguno ó algunos para *fianza*, si conviene separarlos; y si conviene ó no, en algun punto, dejar alguno para perfeccionar la armazon de la cepa;

4.º Mirar si una poda defectuosa, ha producido brotes acaballados para separarlos inmediatamente;

5.º Mirar si ha sacado brotes, como dicen, entre la cabeza, y de crecimientos verticales, para separar á unos y á otros; y

6.º Mirar si el fruto que lleva la planta, está en proporcion con su edad, fuerza y lozanía, para separar el exceso. Esto es, en nuestro humilde concepto, lo mas principal de la cuestion que tratamos.

La castracion de las parras, ya sea sobre estacas, formar toldos, vestir paredes, con brazos horizontales ó inclinados, cubrir templetos, cenadores, kioscos y demas figuras de que es susceptible la cepa, siempre es mas fácil y expedita, (2) por poco

(1) Los mugrones deben hacerse en Mayo ó en Junio, durante la vegetacion, y no al año siguiente en Febrero, como generalmente se practica, durante el amortecimiento de la savia. Aquel método, como se comprende, adelanta un año la produccion.

(2) Suponemos que se comprende, que para conseguir que los pampanos sigan la direccion que se les destina, es decir que ayuden á describir, estos ú otros dibujos, y por consiguiente, puedan seguir la direccion que se les haya señalado, es necesario que el podador, primero, el castrador y el que debe cuidar de ellos despues, cada uno comprenda y ayude al mismo; el primero, dejando el brazo y los pulgares en donde deban estar, el segundo, saber dejar los brotes hácia las direcciones convenientes; y el último, cuidando de sugetar á su tiempo los crecimientos en los puntos convenientemente indicados y anticipadamente preparados.

que el podador haya sabido armar las cepas; esto es, dar la altura conveniente á los troncos y dirigir bien los brazos, segun las miras y objeto á que están destinados; en cuyo caso, la castracion se reduce: á dejar los sarmientos complementarios; amputar los que se opongan á conseguir el objeto; separar todos aquellos brotes que perjudicarian el fruto y ensuciarían los brazos con el exceso de su follage, dejando los que se respetaren, á una distancia moderada, como á cosa de tres á cuatro dm. de uno á otro, en las cepas de vigor y sanidad; y un poco mas, en las de mucha madera y decrépitas; y finalmente, á dejar, en caso de haber sacado con exceso, la cantidad de fruto que segun su edad, fuerza y demas que contribuya á su vegetacion, pueda racionalmente madurar.

Creemos que con lo espuesto hay lo suficiente (nos referimos á los que apenas conocen el vegetal que nos ocupa; y para los que especialmente escribimos) sino para aprender, á lo ménos para entrever la teoría que se ha de observar y la práctica que conviene seguir, en la importantísima, al par que atrasada operacion (generalmente hablando) de castrar las cepas; y con ello, unido á lo que llevamos publicado respecto á tan útil y productivo vegetal, tener satisfecha la pequeña cuota que podia tocarnos en la contribucion general de instruir á los demas, en el ameno estudio de cultivar las vides.

MIGUEL QUETGLAS Y RIERA.

Campos y Abril de 1879.

LAS VICTIMAS DE LA CIENCIA.

Tomamos de nuestro ilustrado colega *El Globo*, el siguiente bosquejo del martirologio de la ciencia, que bien necesita la humanidad conocer los apóstoles del progreso científico, ya que tanto se han prodigado las biografias de guerreros intrépidos que han sembrado el luto y la desolacion á pueblos cultos y á comarcas feraces. Dice así:

Año 79. *Plinio*, el primer naturalista eminente cuyos escritos nos fueron conocidos, murió asfixiado por las cenizas del Vesubio cuando hizo explosion por la primera vez; víctima de su gran entusiasmo por la ciencia, se habia acercado demasiado al volcan para poder observar mejor este fenómeno.

Año 1292. *Roguelio Bura*, llamado el *doctor admirable*, era, en todo el sentido de la palabra, un verdadero filósofo. Era al propio tiempo físico, químico astrónomo y matemático.

Fué en el convento Des Cordeliers donde hizo sus importantes descubrimientos: llegó á tener tal celebridad que se le creia mago. Por último, despues de mil persecuciones, fué encarcelado durante diez años, porque se decia que estaba en contacto con el diablo: murió habiéndosele obligado antes á que se arrepentiera por haberse sacrificado en pro de la ciencia. El pobre hermano Roguer tuvo la desgracia de ser un hombre bien superior á la época en que vivió.

Año 1440. El célebre inventor de la imprenta, *Lorenzo Cortés*, que era sacristan de la ciudad de Harlem, tenia un confidente llamado

Fausto. Este se aprovecha de que Cortés asistía a la misa del Gallo para robarle todo el material que con tanto trabajo había reunido.

Fausto dió á conocer este secreto á Juan Genofielch, que era conocido con el nombre de Guttember, á quien se atribuye el descubrimiento de la imprenta.

Año 1492. *Cristóbal Colon* descubre el Nuevo mundo. Se da al nuevo hemisferio el nombre de uno de sus tenientes, llamado Américo Vespucio, que estaba muy en favor en la Corte de España. Sabido es de todo el mundo los últimos amargos días del insigne genovés.

Año 1588. Muerte de *Bernardo de Palissy* en los calabozos de la Bastilla, á la edad de 80 años, despues de una vida sin tacha y poseyendo una alma noble y elevada. Pobre artesano, casado y cargado de hijos, apenas ganaba para sustentar su familia. Porque por su desgracia Palissy era hugonote.

Año 1626. *Salomon Crus*, ingeniero francés, fué encerrado en Bicetre (casa de locos), pues se decia que estaba loco rematado, porque había inventado una máquina de vapor. ¡Qué vergüenza!

Año 1640. *Galileo* llega á descubrir que la tierra gira al rededor del sol, y Galileo, que no quiso vender su conciencia á los curas, sufre toda clase de torturas por orden del *Santo Oficio*, y muere en un hediondo calabozo.

Año 1707. De *La Feolbia*, uno de los individuos más ilustres de la antigua Academia de Rouen, dió gran impulso al tinte, y murió de una caída, teniendo en la mano una vasija llena de un producto químico.

Año 1785. *Pilatre des Rogiers*, el hombre más arriesgado del siglo pasado para hacer experimentos, fué el primero que subió en un globo. Pero tuvo la malhadada idea de combinar los dos procedimientos de Charles y Mongolfier. Se valió de dos globos: el que estaba arriba lo llenó de hidrógeno y el de abajo de zinc dilatado por el calor. Esta funesta invencion le costó la vida al querer elevarse por el Paso de Calais. Los dos globos se hundieron y los dos aereonautas que se encontraban en ellos cayeron de una altura de 500 metros.

Año 1789. *Argant* fué el primero que inventó las lámparas á nivel constante, de doble aire corriente y con tubo de vidrio. Este invento se lo robó uno de sus operarios, que se llamaba *Quinquet*; por eso el público, que tan á la ligera racionó, puso el nombre de quinqué al robo escandaloso del invento de Argant.

Año 1791. *Le Blac* recibe un diploma de privilegio de invencion por haber sido el primero que descubrió un procedimiento para extraer la *sosa artificial* de la sal marina, la cual fué un trabajo impropio. Inventor y fundador de una nueva industria que le arruinó aunque no se desanimó por esto al principio, acabó por suicidarse de una manera horrible.

1794. *Lavoisier*, el ilustre Lavoisier, llega á descubrir de que se

compone el aire, y prueba de un modo terminante que el oxígeno y el agua por combinación vienen á formar el aire, y no como se creía hasta entonces uno de los cuatro elementos.

Este hombre eminente, que no tendrá igual, murió sobre el cadalso á la edad de 50 años en los días tristes de 1793. En vano pidió que se le concediera algunos días más de vida para concluir un experimento del mayor interés: se le negaron.

Año 1802. *Lebon* fué el que inventó el gas para el alumbrado. Quedó arruinado por unos concurrentes desleales. Se afectó vivamente al ver la indiferencia de sus conciudadanos, y encontrándose en la mayor miseria *Lebon*, el inventor del gas para el alumbrado, murió de hambre.

1804. *Phrestley*, el inventor de la máquina neumática y á quien los ingleses, sus compatriotas llaman *innovador*, tuvo que huir de su casa, la que quemaron; su despacho y biblioteca fueron saqueados, y murió envenenado con toda su familia.

Año 1807. *Eduardo Adam*, el inventor de los aparatos continuos para destilar el alcohol, después de haber inventado como un millón de frascos para montar 20 destilatorios en todo el mediodía de Francia, quedó arruinado por las imitaciones que se hicieron de sus aparatos. Unos jueces sobornados resuelven en favor de los contrarios de *Adam*, que después de haber proporcionado á la Francia una industria que debía serle una fuente de riqueza, murió desnudo y en la mayor miseria.

Año 1804. *Appert*, á quien debemos el procedimiento para las conservas alimenticias el cual lleva su nombre y sirve para tantos usos domésticos, murió sumamente pobre.

Año 1857. El inventor de la máquina para coser lo es *Thémomnier*, que era un pobre sastre de Sain-Étaine. Murió á la edad de sesenta y cuatro años después de pasar por muchas privaciones. Al cabo de 15 años, después de esfuerzos inauditos, fundó un taller, calle de Sexres, en París, donde se encontraban 80 máquinas de coser para la confección de ropa para el ejército. Mas temiendo sus operarios que esta máquina les fuera un enemigo terrible, la hicieron pedazos y el inventor tuvo que huir.

Año 1869, 19 de Marzo.—Explosión del laboratorio Fointoine, situado en la plaza de la Sorbonne en París. Los Sres. Bal, Deutremes, Rendu, Fontaine, hijo, que estaban trabajando en él, mueren de resultas de la explosión de un gran frasco de picrato de potasa.

Que esta lista de las desgraciadas víctimas de la ciencia, aunque incompleta no nos haga olvidar que las tumbas de estos infortunados son, por decirlo así, el basamento del palacio donde van á ostentarse todas aquellas riquezas de que son ellos los fundadores.

Dediquemos un recuerdo de reconocimiento á los padres del progreso y del bienestar que hoy disfrutamos, gracias á ellos, y seamos benévo-

los para los hombres eminentes que siempre trabajan en pro nuestro. No nos burlemos nunca de ellos si se encuentran en mala posición: la esperanza es su riqueza, y que se les haga justicia cuando ha concluido su invento.

Los maestros de esta provincia que para el aumento de sueldo con motivo del último censo necesitan practicar ejercicios, no deben perder la ocasión de hacerlo en las oposiciones anunciadas, solicitándolo así á la Junta provincial, y cuyos actos deben verificarse á continuación de los que se practiquen para las escuelas vacantes.

Una de las niñas de un colegio no sabia casi nunca la lección de memoria, apesar de los esfuerzos que, para enmendar tal desaplicación, hacia la profesora, cosa tanto más lastimosa, cuanto que la desaplicada niña era de las más hermosas é inteligentes del colegio. La profesora no sabia ya que partido tomar, para no tener que dar un disgusto á los papás de aquella criatura, cuando le ocurrió una idea, que remedió la dificultad. Resolvió no volver á pedir la lección de memoria á esta niña. Así lo hizo un dia, dos y cuatro, dirigiéndose siempre á las otras discípulas, elogiándolas, cuando daban motivo, y aparentando olvidar á la desaplicada. Al quinto dia, no pudo ésta sufrir por mas tiempo humillación tan grande, y se dirigió á la maestra, preguntándola, como avergonzada, porque no la tomaba la lección. La maestra la dijo que no lo hacia porque creia que no la gustaba estudiarla; á lo cual la niña contestó que se sabia sin un punto la de aquel dia. La Profesora accedió á tomársela, como la niña deseaba; y desde entonces, ninguna otra fué más puntual que ella en darla bien.

El Ayuntamiento de Bilbao, en una de sus últimas sesiones entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Aumentar el sueldo á todos los maestros y maestras de las escuelas públicas hasta la cantidad á que tienen derecho, con arreglo al censo de población formado el año 1877.

2.º Señalar una cantidad igual á la cuarta parte de los sueldos por concepto de retribuciones.

3.º Crear plazas de Auxiliares para las escuelas que los necesiten, dotadas con mil pesetas las de las escuelas de niños y setecientas cincuenta para las de niñas.

Digna de todo elogio es la conducta del Exmo. Ayuntamiento de Bilbao, toda vez que sin excitación de nadie, y únicamente por ser un precepto legal, se apresura á retribuir decorosamente á los

maestros, y dotar sus escuelas del personal necesario para que la enseñanza de la niñez sea como debe ser.

(*El Naranco.*)

HABILITACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE INCA.

El domingo próximo 23 del actual, de 4 á 6 de la tarde, podrán presentarse en Inca y lugar de costumbre, los Profesores de las Escuelas públicas de Alaró, Consell, Binisalem, Lloseta, Llubí y Santa Margarita, á percibir sus haberes correspondientes al tercer trimestre, y Campanet, tercer y cuarto trimestre del actual año económico.

Palma 20 Mayo de 1880.—El Habilitado, Antonio Horrach.

Disposiciones oficiales.

El Exmo. Sr. Ministro de Fomento me dice lo que sigue:

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formada por la Junta de Instrucción pública de la provincia de Cadiz, para proveer en concurso de ascenso una escuela pública elemental de niños de Chiclana, dotada con 1,500 pesetas, y lo informado por el Rector de Sevilla al remitir dicha propuesta; teniendo en cuenta que la prohibicion de ascender los Maestros en más de 275 pesetas que establece la Real orden de 18 de Diciembre de 1858 y regla 10 de la orden de 1º de Abril de 1870, sólo pueden tener aplicacion cuando las Escuelas se hallan dotadas con arreglo á la escala del artículo 191 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, pero no cuando, como sucede en el presente caso, esté aumentada su dotacion: que no estando la que disfruta en esa escala debe considerarse la Escuela, para los efectos de los concursos de ascensos, como comprendida en el sueldo más inmediato de ella, que lo es de 1375 pesetas: el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar, que si bien para optar á Escuelas de traslado se necesita, segun determina la Real orden de 4 de Mayo de 1875, desempeñar otras de la misma clase y de igual ó mayor sueldo, tienen actitud á las dotadas con 1,100 pesetas todos los maestros que disfruten 1,100 ó más de sueldo siempre que no llegue á aquél, debiendo ocupar lugar preferente en las propuestas los que perciban mayor haber.

Dios guarde á V. S, muchos años Madrid 23 de Diciembre de 1879.—El Director general, José de Cárdenas.—Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.